

# **ESTRATEGIA INSULAR PARA LAS AAEE Y LA MÚSICA 2016-2022**

**Tenerife  
Noviembre 2016**

**culturalink**  
CONSULTORES EN CULTURA Y COMUNICACIÓN

# Índice

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
1. Presentación.....	4
2. Del diagnóstico a la estrategia.....	5
3. La Estrategia Insular para las AAEE y Música en contexto .....	7
<b>II. ESQUEMA DE LA ESTRATEGIA INSULAR.....</b>	<b>9</b>
4. Arquitectura de la estrategia .....	10
5. Principios y valores .....	12
6. Objetivos estratégicos .....	14
7. Ejes, proyectos estratégicos y programas .....	17
8. Gobernanza e implementación.....	19
<b>III. DESARROLLO DE EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS .....</b>	<b>20</b>
1. Agentes y equipamientos .....	21
2. Formación para el sector .....	26
3. Sistema de ayudas .....	30
4. Marco jurídico.....	39
5. Proyección y públicos .....	42
6. Colaboraciones intersectoriales .....	50

# **I. INTRODUCCIÓN**

# 1. Presentación

---

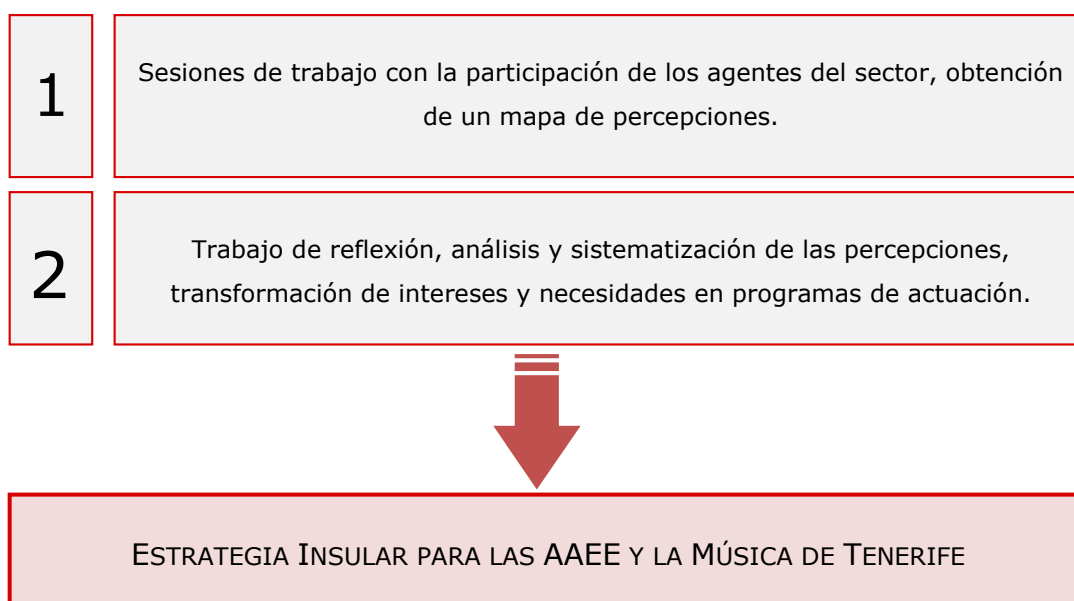
La propuesta que se presenta para la Estrategia Insular para las Artes Escénicas y la Música de Tenerife es un documento de carácter técnico dividido en tres grandes apartados.

En este primer apartado se ponen en relación diagnóstico y estrategia, evidenciando el trabajo en el seno del sector y como la estrategia ofrece una respuesta, procesada a través de un filtro estratégico e informado, a las necesidades e intereses detectados.

El segundo contiene el esquema general de la arquitectura de la estrategia, los principios y valores, los objetivos estratégicos, la estructura de ejes y programas y la propuesta de gobernanza para su implementación. Permite visualizar de forma sintética el conjunto de contenidos que articulan la Estrategia Insular.

En el tercer apartado se presenta el detalle de los proyectos estratégicos y programas en forma de fichas, con sus objetivos, la descripción de cada uno de ellos, el calendario, la priorización, los agentes responsables de impulsarlos y los agentes que colaboran en su desarrollo.

Para entender la estrategia, cabe tener en cuenta que es resultado de dos momentos distintos:



Así, si bien el insumo principal de la Estrategia Insular para las AAEE y la Música son las necesidades e intereses detectados en las sesiones de trabajo, el resultado final es fruto de:

**A)** La reflexión informada, realizada con una intención estratégica, a partir de un conocimiento global del sector a nivel insular y de otras experiencias exteriores.

**B)** El análisis en conjunto del contexto social y cultural, poniendo en juego la Estrategia Insular para las AAEE y la Música con los distintos planes y proyectos ya existentes en la isla de Tenerife.

## 2. Del diagnóstico a la estrategia

---

Volviendo la mirada hacia atrás, es conveniente recordar de forma resumida los diez puntos críticos detectados en el diagnóstico participativo:

**1- Oferta actual en AAEE, música y danza**, con una oferta buena en cantidad, necesitada de más diversidad y calidad, de una valoración positiva de lo local, del fortalecimiento de las áreas metropolitanas y de mayor conexión con el exterior.

**2- Coordinación interna de cada sector**, que cuenta con algunas experiencias aisladas de puesta y/o trabajo en común pero necesitada de órganos y espacios propios y estables.

**3- Coordinación externa del sector** con vistas a sacar más potencial de estas sinergias a partir de un trabajo conjunto y planificado con el sector de la educación, así como mejora de la coordinación público-privada.

**4- Coordinación con los medios de comunicación**, entendidos como un agente básico para el sector cultural en su tarea de conectar con el público, detectando la necesidad de mayor conocimiento y trabajo entre los sectores y la elaboración de estrategias comunicativas en las formas existentes como explorando nuevas vías.

**5- Sistema íntegro de líneas de ayuda pública**, ya que el sector cultural necesita de un apoyo público importante aunque es capaz de crear y aportar valor

tanto social como económico. Se detecta la necesidad de un sistema bien definido y en consonancia con la cadena de valor.

**6- Estrategias comunicativas para las AAEE**, la música y la danza propias a su realidad y a la especificidad de los productos y la demanda cultural, con vistas a mejorar la comunicación de la oferta de cada sector pero especialmente a promocionar y sensibilizar en un sentido genérico.

**7- Práctica profesional y amateur**, partiendo del valor de ambas se hace necesario diferenciar una y otra y potenciarlas con políticas propias a cada ámbito. En el caso de la práctica profesional, un marco jurídico propio representa una necesidad importante.

**8- Visión estratégica sobre los equipamientos y los espacios escénicos**, teniendo en cuenta que si bien hay una valoración positiva en cuanto a los espacios existentes en número, es necesario invertir, planificar y sacar mayor provecho de la Red de Espacios Escénicos de Tenerife.

**9- Estructuras formativas de los sectores**, apuntando a la necesidad de enseñanzas en ámbitos directamente relacionados con la práctica artística y la oportunidad de mejorar aspectos actuales de la formación artística existente.

**10- Investigación y promoción de públicos**, dada la evolución tecnológica, hoy en día es posible investigar con más profundidad los públicos de la cultura, así como fomentar el contacto entre experiencias de desarrollo de públicos. El sector debe ser capaz de sacar provecho de estos desarrollos.

Un primer trabajo de reflexión y sistematización, localiza los siguientes ámbitos estratégicos, ámbitos que plantean retos al sector:



Estos 3 ámbitos representan, así, el punto de partida que esta estrategia concreta y desarrolla a continuación.

### 3. La Estrategia Insular para las AAEE y Música en contexto

---

El desarrollo de esta estrategia se inserta en un entorno de planes y programas concomitantes. Sin duda alguna, esta Estrategia Insular en AAEE y Música debe concebirse como parte integrante de ese conjunto, que se ha tenido en cuenta en su diseño.

En primer lugar hay que citar el **Marco Estratégico de Desarrollo Insular para la Isla de Tenerife (MEDI)**. El MEDI se articula en 5 ejes estratégicos para el desarrollo económico y social. Uno de estos ejes es **Tenerife 2030**, que da cobertura a distintos programas en los ámbitos de formación, capacitación, innovación, emprendimiento, cultura, deporte y tecnología. Además, cabe considerar que la estrategia de Tenerife 2030, por si misma, vincula políticas educativas y culturales.

Uno de los programas desarrollados bajo el eje Tenerife 2030 es **Tenerife Creativa**, que da cobertura y sirve de inspiración a la estrategia que aquí se desarrolla. Por ejemplo:

- ✓ Tenerife Creativa resalta en su descripción el afán por el desarrollo artístico de la ciudadanía, y la presente define acciones en relación a la práctica amateur.
- ✓ Uno de sus ejes centrales es la cohesión, y las acciones aquí descritas con el objetivo de estructurar al sector van en la misma dirección.
- ✓ Tenerife Creativa enmarca acciones con una intención de transversalidad, y esta estrategia da importancia al contacto de los sectores de las AAEE y la música con la educación, el turismo y los medios de comunicación. La coordinación es, de hecho, un objetivo transversal a esta estrategia.
- ✓ Asimismo, otro de los ejes de Tenerife Creativa tiene que ver con la proyección, y de nuevo este es un ámbito estratégico de trabajo básico en esta propuesta.

También cabe mencionar el **Plan de Infraestructuras Culturales** como programa que afecta directamente a la Estrategia Insular para las AAEE y la Música. El MEDI y la estrategia Tenerife 2030 también definen como una prioridad

la actuación en el ámbito de las infraestructuras culturales. Este ha supuesto una apuesta para la inversión en la mejora de las infraestructuras y en el desarrollo de una red que estructure el territorio insular.

En cuanto a otro de los ejes, la existencia de un subprograma de **Capacitación profesional en industrias culturales y creativas** en el programa Tenerife Creativa está vinculado al eje de formación de este documento.

Finalmente, por importancia e impacto, se ha tenido muy en cuenta la redefinición del Circuito Insular de Teatro y Danza en la nueva propuesta de **Red de Espacios Escénicos de Tenerife**, que debe ser un agente de coordinación, estructuración y proyección crucial para el sector. Por supuesto, el presente documento toma en consideración la propuesta que contiene el proyecto "Del Circuito a la Red", elaborado en paralelo a esta estrategia.

Todas estas perspectivas deben conjugarse y ofrecer estrategias de acción más coordinadas e integradas en todos los ejes.

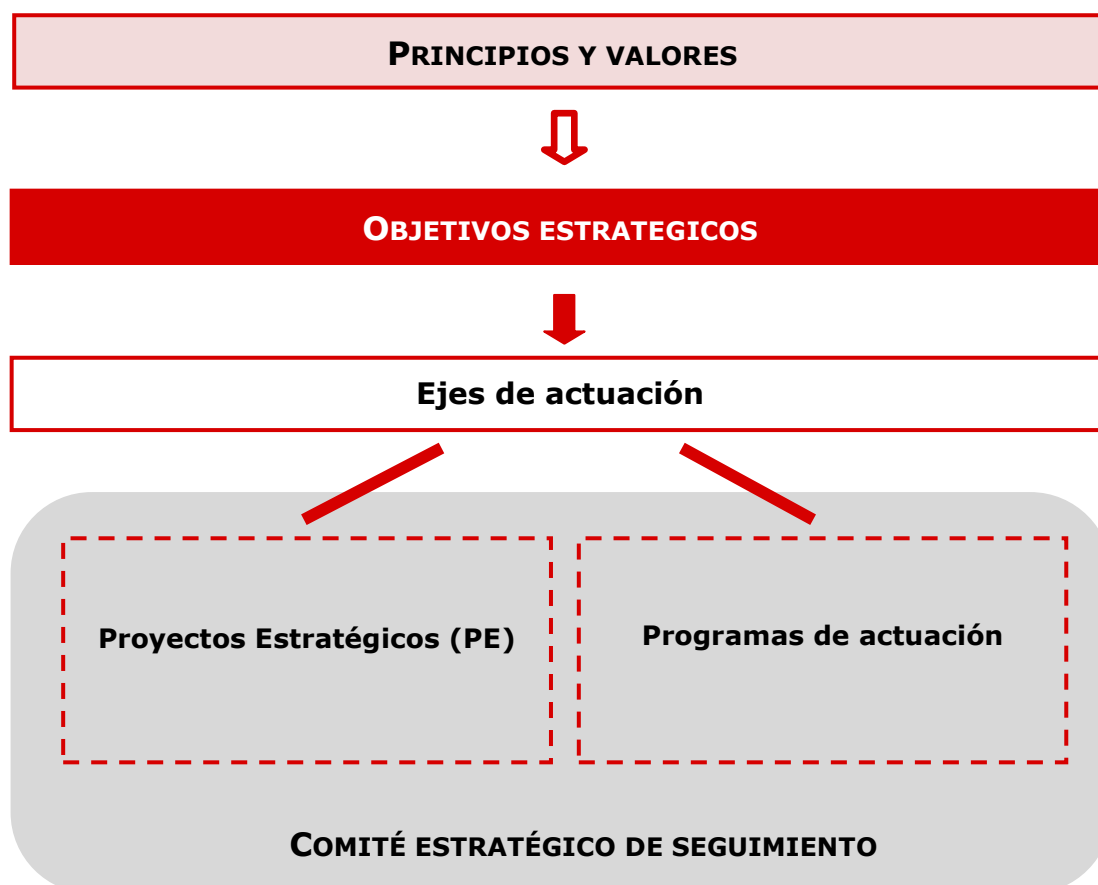


## **II. ESQUEMA DE LA ESTRATEGIA INSULAR**

## 4. Arquitectura de la estrategia

---

Antes de entrar en el contenido, se expone el esquema que sustenta y da forma a la Estrategia Insular para las Artes Escénicas (AAEE) y la Música de Tenerife. Se trata de una arquitectura que sigue una lógica descendente de lo abstracto a lo concreto y que facilita la concreción y consecución de objetivos.



A continuación se definen los distintos elementos de esta arquitectura:

### 1. Principios y valores

Para poder diseñar la estrategia insular es fundamental partir de unos principios claros y definidos. Suponen una base filosófica que enmarca y dota de sentido a la estrategia y los objetivos marcados.

### 2. Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos son resultado del proceso participativo llevado a cabo para realizar el diagnóstico y definir la estrategia. Se elaboran a partir de los puntos de partida detectados y

conceptualizados como retos. Estos son la base para articular los contenidos del debate de las mesas de definición de la estrategia.

### **3. Ejes de actuación**

Los ejes de actuación materializan los seis ámbitos detectados como relevantes para el diseño de la estrategia: agentes y equipamientos; formación; sistema de ayudas; marco jurídico; proyección y públicos; coordinación con otros sectores.

### **4. Proyecto Estratégico (PE) de cada eje**

Cada eje contiene un proyecto estratégico identificado como central para el fortalecimiento del sector a medio y largo plazo y que necesitan ser respaldados de forma especial. La excepción es el eje de Formación, donde se propone un trabajo de coordinación con programas existentes de Tenerife Creativa.

### **5. Programas de actuación**

Finalmente, cada eje se complementa con distintos programas de actuación. Se trata de acciones igualmente detalladas para desarrollar el trabajo en distintas direcciones.

### **6. Comité estratégico de seguimiento**

Sus objetivos son velar por el inicio de los distintos programas y PE, de supervisar la implantación de la estrategia y asesorar sobre su desarrollo. Se reunirá 2 veces al año. Estará formado por un conjunto de representantes políticos, técnicos y del sector que han tomado parte del proceso de elaboración de la Estrategia.

Tanto los programas de acción como los PE tienen establecidos un calendario según sean para desarrollar a corto (1-2 años), medio (3-4 años) o largo plazo (más de 5 años). Por eso, la vigencia de la estrategia se fija entre 2016-2022.

Además se añade una valoración de la prioridad del 1 (más prioritario) al 3 (menos prioritario). Si bien en los programas la prioridad es variable, la prioridad de todos los PE es alta (prioridad 1 sobre 3).

Por último, insistimos en que el conjunto de líneas de actuación y programas aquí expuestos se apoyan y complementan con la propuesta de la nueva Red de Espacios Escénicos de Tenerife, el Plan de Infraestructuras Culturales y, más en general, con el programa Tenerife Creativa.

## 5. Principios y valores

---

### MISIÓN

La misión de la Estrategia Insular para las AAEE y la Música es diseñar un marco común que sirva para consolidar los sectores y racionalizar las políticas. Se trata de definir una nueva hoja de ruta y un documento de acuerdo que marque líneas de futuro comunes a los agentes de las AAEE y la música en Tenerife.

La misión se define a partir de dos grandes objetivos:

- Potenciar el trabajo en red de los diferentes agentes implicados en los sectores de las artes escénicas y de la música en Tenerife. Se trata de consolidar un tejido más cohesionado y más conectado social y territorialmente.
- Proponer medidas que contribuyan a construir un ecosistema de las AAEE y de la música más estructurado, incorporando orientaciones sobre mecanismos de gestión y propuestas de capacitación dirigidas a los diferentes agentes en la cadena de valor.

### VISIÓN

La visión se orienta a posicionar los sectores de las AAEE y de la música como ejes de la cultura insular y conseguir que tengan reconocimiento y resonancia por la calidad de sus propuestas, por su innovación y experimentación, por su gestión, por su implicación con el tejido local y por sus conexiones con el exterior.

### PRINCIPIOS Y VALORES

La Estrategia Insular de las AAEE y la Música atiende a una serie de principios y valores que caracterizan sus contenidos:

**Ordenación.** Uno de los elementos centrales de la planificación radica en la capacidad de concertación de las diversas actuaciones. Se trata de ordenar, de poner en común, de aunar posiciones, de distribuir responsabilidades entre los diversos agentes. Para ello es necesario definir liderazgos y coordinar acciones. Es importante también que las actuaciones y programas conformen un conjunto coherente de proyectos y planes evitando que la Estrategia sea el resultado de un catálogo de actuaciones aisladas.

**Gobernanza.** La participación es la principal seña de identidad del proceso de planificación que se está realizando. Es insoslayable en una reflexión estratégica, máxime en cultura. Requiere apertura, concierne a múltiples agentes y promueve el equilibrio entre la administración, el sector privado y la sociedad buscando el desarrollo y el bien común. Es compleja y enriquecedora. Favorece también el compromiso de todas las partes, la responsabilidad compartida.

**Equilibrio/Sostenibilidad.** Un sector fuerte es un sector equilibrado y sostenible. Esto afecta a su estructura como sector, a la financiación, al aprovechamiento de esfuerzos y recursos, al territorio, a toda la cadena de valor, a su relación con otros. Y precisa medidas diferenciadas adaptadas a las distintas realidades.

**Excelencia y ambición.** Sin ambición no hay mejora. Es necesario elevar la mirada más allá de las necesidades del día a día. Así, a partir de los datos objetivos, las visiones recabadas y las posibilidades existentes, se requiere una dosis de ambición que proyecte la realidad al futuro a largo plazo. Es el elemento propulsor hacia la excelencia, basada en una evaluación de lo existente. La ventaja de contar con recorrido acumulado es que facilita la identificación de las áreas de mejora porque se cuenta con referencias para la comparación. Es necesario disponer de herramientas de seguimiento y evaluación que proporcionen información sobre lo que funciona bien y lo que no.

## 6. Objetivos estratégicos

---

Los objetivos estratégicos se han planteado en consonancia con los puntos de partida, o retos, detectados:

### 1. PONER EN MARCHA LA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES DEL SECTOR DE LAS AAEE Y DE LA MÚSICA EN TENERIFE

La **coordinación** es un objetivo que impregna de forma transversal todos los ejes y se materializa en un nivel inferior más operativo.

La coordinación se desarrolla principalmente a nivel interno del sector, entre agentes y/o equipamientos, y también a nivel externo, con otros sectores. Las formas utilizadas para la coordinación pasan por la constitución de espacios de encuentro, jornadas y/o grupos de trabajo.

La coordinación debe fomentar la cooperación y una acción e interacción de los agentes con vistas a un objeto en común con el objetivo de potenciar la capacidad de adaptación, respuesta, proyección e innovación del sector.

### 2. ESTRUCTURAR EL SECTOR DE LAS AAEE Y DE LA MÚSICA EN TENERIFE

La **estructuración** del sector es uno de los objetivos que más retos plantea, y por ello se materializa en 4 de los 6 ejes definidos.

Debe entenderse la estructura del sector como el conjunto de elementos que configuran el sector, ya sean agentes de todo tipo o instituciones, que dan lugar a patrones de relación y favorecen su desarrollo.

A través de programas que inciden en la formación, en el sistema de ayudas según la cadena de valor y en el marco jurídico se construye el trabajo en pro de la estructuración del sector.

### **3. ASEGURAR LA PROYECCIÓN DE LA OFERTA INSULAR EN EL INTERIOR Y EL EXTERIOR DE TENERIFE**

La **proyección** del sector pasa también por poner un foco en la demanda. Es el polo que completa y da sentido a los programas orientados a la oferta (formación, ayudas, el marco jurídico, etc.), imprescindible para que llegue a sus destinatarios, que tenga eco y resonancia.

Por ello, 2 de los 6 ejes se basan en el trabajo sobre los públicos internos de la cultura, la proyección exterior de la oferta y la coordinación con otros sectores.

Todo ello tiene por objetivo dar un empuje adicional al sector, estimulando la demanda.

En consonancia con los 6 ejes que estructuran la estrategia, lo anterior se puede resumir esquemáticamente de la siguiente forma:



Los 4 primeros ejes organizan el trabajo para la consecución de objetivos relativos a la estructuración del sector, mientras los 2 últimos lo hacen en relación a los objetivos de proyección.

Finalmente, se sitúa la idea de la transversalidad del objetivo de coordinación, que cruza todos los ejes. Se materializa en las actuaciones descritas en proyectos y programas de estructuración y proyección. La coordinación actúa así como un medio para el desarrollo del sector y no como un fin.

Para un mejor seguimiento del documento, se exponen a continuación los contenidos principales de cada uno de los ejes:

**1. Agentes y equipamientos.** Este eje engloba acciones relativas a la coordinación entre agentes y/o equipamientos del sector y al estímulo de su acción.

**2. Formación para el sector.** Agrupa las medidas que el mismo sector puede desarrollar en aspectos formativos relacionados directamente con su actividad. Se diferencia de aspectos educativos generales dirigidos al desarrollo de audiencias.

**3. Sistema de ayudas.** En este apartado se ubican todas las medidas directamente destinadas a impulsar la oferta y el desarrollo del sector mediante acciones concretas desde la esfera pública.

**4. Marco jurídico.** Se entiende por marco jurídico el contexto legal y formal de la actividad en AAEE y música. Por ello también se consideran las políticas diferenciadas para la práctica amateur.

**5. Proyección y públicos.** En el ámbito de proyección y públicos se reúnen el conjunto de medidas tanto para poner en valor la oferta (a nivel interior y exterior) como para estimular directamente la demanda. Tiene que ver con el desempeño del sector a nivel de audiencias.

**6. Colaboraciones intersectoriales.** En este punto se consideran las medidas de desarrollo del sector que contemplan contacto o acción conjunta con otros sectores.



## 7. Ejes, proyectos estratégicos y programas

Como introducción al cuerpo de la estrategia, se expone primero una vista general de los ejes, los PE de cada uno de ellos y las líneas de actuación:

Eje de actuación		Proyectos estratégicos y programas de actuación
1	Agentes y equipamientos	<b>PE - Plan de Espacios Escénicos de Tenerife</b> 1.1 Espacios de coordinación 1.2 Estudio de las ferias y festivales 1.3 Programa de innovación para la producción en AAEE
2	Formación para el sector	<b>PE- Impulso de un sistema de acciones formativas en AAEE y Música</b> 2.1 Formación del profesorado en el ámbito no reglado 2.2 Formación continua de profesionales 2.3 Programas formativos actuales
3	Sistema de ayudas	<b>PE - Reconceptualización gradual del sistema de ayudas</b> 3.1 Servicio de Asesoramiento a los Profesionales de las AAEE y de la Música 3.2 Ayudas a la formación 3.3 Ayudas a la creación 3.4 Ayudas a la producción 3.5 Ayudas a la programación-exhibición
4	Marco jurídico	<b>PE - Ley de las AAEE y la Música de Canarias</b> 4.1 Plan para el fomento de la práctica amateur 4.2 Convenio colectivo de locales y espectáculos de Tenerife
5	Proyección y públicos	<b>PE – Plan de Desarrollo de audiencias en la actividad cultural</b> 5.1 Producción insular 5.2 Presencia del exterior en Tenerife 5.3 Mediación con los públicos de la cultura 5.4 Estudio de una política de desgravación del consumo cultural 5.5 Público escolar
6	Colaboraciones intersectoriales	<b>PE – Plan de promoción turística de las artes en vivo</b> 6.1 Las AAEE en el currículum escolar 6.2 Presencia de la cultura en los medios de comunicación tradicionales 6.3 Desarrollo digital de las AAEE y la música

Además, a continuación se muestran los PE ordenados según los plazos de implantación:

<b>Corto plazo</b>	<b>Medio plazo</b>	<b>Largo plazo</b>
✓ Plan de Espacios Escénicos en Tenerife (y Guía de Recursos Culturales de Tenerife)	✓ Re-conceptualización gradual de las ayudas al sector	✓ Ley de las AAEE y la Música de Tenerife
✓ Plan de promoción turística de las artes en vivo	✓ Impulso de un sistema de acciones formativas en AAEE y Música	
	✓ Plan de Desarrollo de audiencias en la actividad cultural	

## 8. Gobernanza e implementación

---

El desarrollo de la Estrategia Insular para las Artes Escénicas y la Música requiere de 2 mecanismos básicos de participación para su implementación. Considerando 2 niveles de despliegue de la Estrategia:

**1. Comité estratégico de seguimiento.** Es un órgano integrado por los participantes en la mesa técnica de diseño de la Estrategia Insular.

- > Se ocupa de velar por el desarrollo de la estrategia y realizar el seguimiento de los proyectos y programas contemplados.
- > Tiene capacidad para priorizar y poner en marcha el desarrollo de proyectos y programas (las fichas de cada uno indica cuestiones relativas a los agentes a implicar y las actuaciones a tener en cuenta). En concreto, el Comité de seguimiento, convocado por el Cabildo de Tenerife, es quien pone en marcha la implementación de esta estrategia a partir de una primera reunión.
- > Se encarga de evaluar la implementación de la estrategia y tomar decisiones que la mejoren. Realiza el seguimiento de proyectos y programas a partir de los indicadores y la valoración cualitativa en sus reuniones de cómo se está desarrollando.
- > Se reúne de forma semestral.

**2. Grupos de trabajo.** Son equipos orientados al desarrollo operativo de los distintos proyectos y programas. Se fija como estándar de implementación de esta estrategia la creación de grupos de trabajo.

- > Se crearán bajo supervisión del Comité de seguimiento.
- > Se formarán Grupos de trabajo según las necesidades de los proyectos o programas o por valoración del Comité de seguimiento.
- > Los agentes a implicar en cada caso, así como distintas consideraciones para desarrollar las actuaciones, se apuntan en cada ficha de programa descrita a continuación.

# **III. DESARROLLO DE EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS**

# 1. Agentes y equipamientos

## PROYECTO ESTRATÉGICO

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Plan de Espacios Escénicos de Tenerife (+Guía de Recursos Culturales de Tenerife)</b>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓Diagnóstico de equipamientos e infraestructuras en el territorio: Guía de Recursos Culturales</li><li>✓Definición de estándares y medidas específicas: Plan de Espacios Escénicos</li></ul>
<b>Breve descripción</b>	<p>Este proyecto se apoya mutuamente con el desarrollo de la nueva Red de Espacios Escénicos de Tenerife, el Mapa de recursos culturales de Canarias y especialmente el Plan de Infraestructuras Culturales de Tenerife; con el que cabe considerar posibilidades especiales de coordinación e integración mutua: El Plan de Espacios Escénicos debe ordenar el trabajo realizado y ampliar los objetivos y el horizonte de todas las actuaciones.</p> <p>Entre los productos resultantes y las tareas a desarrollar, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Guía de Recursos Culturales<ul style="list-style-type: none"><li>1: Diagnóstico de la realidad: Ubicación, titularidad, descripción del espacio físico, descripción de los recursos humanos, descripción de los recursos técnicos, ámbito artístico, ubicación en la cadena de valor y servicios. Los ítems necesarios deben ser parejos a los ya definidos y usados en el Plan de Infraestructuras Culturales para unificar e integrar criterios.</li><li>2: De forma independiente a la finalización del plan, creación y mantenimiento de la guía como herramienta dinámica digital actualizable, dinámica, por los agentes. Este producto que inicialmente se concibe como una Guía, a largo plazo debe convertirse en un mapa interactivo. El desarrollo digital de esta herramienta debería aprovecharse de la experiencia, recursos y líneas de actuación puestas en marcha en el programa Tenerife Digital.<ul style="list-style-type: none"><li>▪La guía debe considerar todo tipo de agentes intervinientes en el sector</li></ul></li></ul></li><li>○ Coordinación de medidas con las establecidas en el subprograma de Infraestructuras culturales (1.3.2) del programa Tenerife Creativa.<p>Los responsables de este subprograma y los responsables de este proyecto deben configurar un mismo equipo y trabajar en la misma dirección, de forma</p></li></ul>

acordada y coordinada.

- Implantación de un método de elección de directores que favorezca proyectos con raíces sociales en el ámbito territorial.

Definir la implantación del método de elección del director o equipo director a través de contratos-programa.

› Los contratos-programa deben ser concursos públicos y suponen una necesaria definición de un proyecto (líneas de programación, políticas de públicos, proximidad con el territorio,...) a evaluar por un jurado. Todo ello con el fin de asegurar la viabilidad y vitalidad de los espacios

- Racionalizar recursos y servicios estudiando la posibilidad de ser mancomunados en un nivel supramunicipal.

› Su organización debe obedecer a una lógica también de dinamización y no solo de racionalización, apostando por su desarrollo en áreas geográficas con menos actividad cultural. Si bien esto requerirá una evaluación previa de servicios y recursos para definir correctamente las fórmulas *a priori*, se identifican:

- Puestos de técnicos municipales de gestión cultural compartidos entre diferentes municipios.
- Empresas públicas que gestionan equipamientos o programas. En este sentido cabe mencionar las infraestructuras de carácter supramunicipal cogestionados por el Cabildo y el municipio.
- Programación conjunta de actividades.
- Escuelas de música, teatro y danza supramunicipales (con profesorado volante).
- Equipamiento técnico tal como escenarios, sillas o equipos de sonido y luces.

<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>1/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Ayuntamientos, equipamientos y agentes de las AAEE y de la Música.		

## PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

<b>Programa</b>	<b>1.1 Espacios de coordinación</b>
<b>Objetivo</b>	✓ Puesta en marcha de espacios de coordinación sectorial interna a distintos niveles
<b>Breve descripción</b>	<p>La coordinación es necesaria para un desarrollo ordenado y productivo del sector, facilitando el contacto entre agentes y la toma de decisiones estratégicas. Para ello, partiendo del diagnóstico, se proponen:</p> <p>1) Espacios estables de coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Espacio de coordinación para las AAEE: nivel técnico (semestral) y político/estratégico (anual)</li> <li>○ Espacio de coordinación para la música: nivel técnico (semestral) y político/estratégico (anual)</li> </ul> <p>2) Actividades de encuentro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Jornada anual de intercambio y puesta en común: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Con un espacio en base a la cadena de valor: Creadores, productores, programadores y exhibidores (en consonancia con la propuesta de la nueva Red Insular).</li> <li>&gt; Con otro espacio en base a los subsectores teatro, danza y música (donde coincidan también técnicos y políticos).</li> </ul> </li> </ul>
<b>Calendario</b>	Corto plazo      Medio plazo      Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>1/3</b>
<b>Agentes implicados</b>	Requiere la designación de una figura técnica de supervisión de la implementación de la estrategia de coordinación, que puede corresponderse con el ente coordinador de la nueva Red Insular.

<b>Programa</b>	<b>1.2 Estudio de las ferias y festivales</b>
<b>Objetivo</b>	✓ Analizar la oferta actual de ferias y festivales y definir una estrategia adecuada a las necesidades del sector.
<b>Breve descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se trata de elaborar un mapa de ferias y festivales actualizado de acuerdo a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lenguaje: teatro, danza y música.</li> <li>- Entidad promotora: administración pública, empresa privada, tercer sector.</li> <li>- Ámbito: amateur o profesional.</li> <li>- Trayectoria: consolidado/emergente.</li> <li>- Programación: peso de artistas locales/internacionales.</li> <li>- Duración, presupuesto y peso de la financiación pública.</li> <li>- Impacto: público, territorio, sector.</li> </ul> </li> <li>○ Definición de las estrategias a adoptar de acuerdo a las tipologías resultantes.</li> </ul>
<b>Calendario</b>	Corto plazo      Medio plazo      Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>2/3</b>
<b>Agentes implicados</b>	Programadores públicos y privados, representantes de los municipios, responsables de la Red de Espacios Escénicos de Tenerife, promotores privados y compañías.



<b>Programa</b>	<b>1.3 Programa de innovación para la producción en AAEE</b>		
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impulso de los agentes del sector</li> <li>✓ Estimular la calidad y la experimentación de la oferta local a partir del apoyo institucional de producciones propias</li> </ul>		
<b>Breve descripción</b>	<p>Para la concreción de este programa será básico organizar un encuentro con los responsables del proyecto Distrito de las Artes de Santa Cruz de Tenerife.</p> <p>Así como el proyecto Distrito de las Artes aúna diversas instituciones y respalda producciones de los alumnos de sus centros, el Programa de innovación para la producción en AAEE debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aunar diversas instituciones formativas y de exhibición que se comprometan con el apoyo a la innovación.</li> <li>2) Fijar como su público objetivo artistas y compañías con vocación profesional.</li> </ol> <p>El Programa se ocupará de proporcionar los recursos necesarios para que artistas y compañías conozcan y experimenten nuevos modos de creación, producción y consumo.</p> <p>Así, el Programa debe considerar tanto actividad divulgativa como asesoramiento y ofrecimiento de servicios o recursos para la gestación, pre-producción, alzado, exhibición y promoción de proyectos con un componente innovador evaluado por las instituciones que forman el programa.</p> <p>La oferta final (a desarrollar de forma gradual) de servicios y recursos destinados a la investigación y formación, producción y mediación del Programa será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Catálogo de espacios y recursos técnicos municipales y privados con precios, contactos, ... Esto se considera un subproducto de la Guía de Recursos Culturales, aunque si el calendario lo requiere se debe desarrollar independientemente a esta</li> <li>- Servicio de asesoramiento para la producción y el diseño del alzado de espectáculos de teatro y danza ofrecido por las instituciones del Programa</li> <li>- Ayudas para coproducciones con compañías de fuera</li> <li>- Facilitación del desarrollo de proyectos de investigación a partir de asesoramiento, cesiones de espacio, ...</li> <li>- Actividades de formación y divulgación en nuevas técnicas, lenguajes, ... para profesionales</li> <li>- Residencias artísticas</li> <li>- Divulgación de experiencias de programas de entronque con públicos y asesoramiento</li> </ul>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>1/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Agentes del territorio: Compañías de teatro y danza, Tenerife danza Lab del Auditorio, Teatro Victoria.		

## 2. Formación para el sector

### PROYECTO ESTRATÉGICO

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Impulso de un sistema de acciones formativas en AAEE y Música</b>		
<b>Objetivo</b>	✓ Potenciar la formación artística y técnica en el sector		
<b>Breve descripción</b>	<p>A partir de la oferta propia que el Cabildo de Tenerife tiene competencias para crear o impulsar, se estructuran un conjunto de acciones a desarrollar para impulsar de forma ordenada y sistematizada la formación en áreas directamente relacionadas con las AAEE y Música.</p> <p>1) Formación técnica</p> <p>.Gestión Cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño, gestión, producción y evaluación de proyectos escénicos: corto plazo.</li> <li>- Técnicas de <i>marketing</i> cultural y desarrollo de audiencias en AAEE y música: medio plazo.</li> </ul> <p>.Técnicas de espectáculo en vivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formaciones en diseño de iluminación, sonidismo y maquinaria escénica: corto plazo.</li> <li>- Formaciones en vestuario, caracterización y regiduría: medio y largo plazo.</li> </ul> <p>2) Formación artística:</p> <p>.Danza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instar al Gobierno de Canarias a la creación del Grado Profesional de Danza: corto plazo.</li> <li>- Promover la creación de un centro preparatorio de acceso al Grado Profesional de Danza en la isla: medio plazo.</li> <li>- Instar al Gobierno de Canarias a la creación del Grado Superior de Danza: largo plazo.</li> </ul> <p>.Circo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover un Centro de Creación de Circo Contemporáneo: medio plazo.</li> </ul> <p>.Música y Teatro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la investigación musical y teatral del patrimonio cultural canario. Esta acción se realizará en el marco del futuro Centro Insular de Tradiciones y Costumbres: medio plazo.</li> </ul>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	1/3		
<b>Agentes implicados</b>	Cabildo de Tenerife, Gobierno de Canarias, ayuntamientos, entidades privadas, Universidad de La Laguna y centros educativos		

## PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

<b>Programa</b>	<b>2.1 Formación del profesorado en el ámbito no formal</b>			
<b>Objetivo</b>	✓ Estudio y mejora de la formación de profesores de bachiller artístico y de escuelas de teatro y música			
<b>Breve descripción</b>	<p>Con el objetivo de mejorar la formación del profesorado actual en formación no reglada (escuelas artísticas), se plantea un estudio que determine la formación actual de este (nivel y tipo).</p> <p>Ello debe servir para elaborar propuestas de formación continua para el profesorado en estos niveles.</p> <p>Esta formación continua debe vehicularse preferentemente a través de instituciones existentes como la EAC o la Universidad de La Laguna, y en coordinación con el programa Tenerife Digital se debe realizar una reunión para explorar las posibilidades de ofrecer plataformas formativas online.</p>			
<b>Calendario</b>	<table border="1"> <tr> <td>Corto plazo</td> <td>Medio plazo</td> <td>Largo plazo</td> </tr> </table>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo		
<b>Priorización</b>	<b>3/3</b>			
<b>Agentes implicados</b>	Escuelas de música, teatro y danza.			

<b>Programa</b>	<b>2.2 Formación continua de profesionales</b>		
<b>Objetivo</b>	✓ Mejora de la formación de los profesionales en activo		
<b>Breve descripción</b>	<p>Diseñar y poner en marcha una oferta formativa regular y estable que permita el reciclaje y la formación continua de trabajadores en activo en dos vertientes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Técnicas del espectáculo en vivo</li> <li>&gt; Programadores y gestores culturales</li> </ul> <p>Esto debe sumarse, y por ello debe establecerse un único equipo que actúe coordinadamente, a las acciones impulsadas por el Cabildo bajo el Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) en materia de capacitación profesional del programa Tenerife Creativa (Subprograma 1.3.1). También cabe considerar de nuevo la exploración de sinergias con el programa Tenerife Digital para la realización de una oferta formativa online.</p> <p>El equipo debe servir para poner en común la oferta formativa que derive del Distrito de las Artes.</p> <p>Desde la Estrategia Insular para las AAEE y la música se debe proponer a un comité de creadores, productores y programadores que analice que falta por cubrir, y darle una dimensión global y estratégica colocando las acciones del subprograma en cuestión en relación a la Estrategia Insular para las AAEE y la Música.</p>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>3/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Responsables de Tenerife Creativa (Subprograma 1.3.1) y un comité de creadores, productores y programadores del sector canario (no solo tinerfeño) de la cultura.		

<b>Programa</b>	<b>2.3 Programas formativos actuales</b>
<b>Objetivo</b>	✓ Mejora de los programas formativos existentes
<b>Breve descripción</b>	<p>Se trata de actuar sobre los programas formativos existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Promoción de las escuelas de música, teatro y danza: <ul style="list-style-type: none"> <li>› Reforzar la figura del profesorado “volante” e introducir formación mancomunada entre distintos municipios.</li> </ul> </li> <li>○ Revisión del modelo de conservatorios y escuelas de música <ul style="list-style-type: none"> <li>› Objetivo: definir la presencia actual en el territorio e identificar los objetivos que cumplen actualmente.</li> </ul> </li> <li>○ Promoción de los bachilleres integrados de formación artística entre el alumnado de la ESO.</li> <li>○ Especialización en la titulación de artes dramáticas de la EAC: <ul style="list-style-type: none"> <li>› Incorporación de una especialidad en Dirección Escénica y Dramaturgia.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Calendario</b>	Corto plazo <input checked="" type="checkbox"/> Medio plazo <input type="checkbox"/> Largo plazo <input type="checkbox"/>
<b>Priorización</b>	<b>2/3</b>
<b>Agentes implicados</b>	Ayuntamientos, escuelas artísticas, centros educativos, EAC

### 3. Sistema de ayudas

#### PROYECTO ESTRATÉGICO

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Re-conceptualización gradual del sistema de ayudas</b>		
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Introducción de nuevas herramientas financieras de ayuda a los profesionales de las AAEE y la Música.</li> <li>✓ Fortalecimiento de los profesionales del sector de las AAEE y de la Música.</li> </ul>		
<b>Breve descripción</b>	<p>Se trata de iniciar una re-conceptualización gradual, transparente e informada de las ayudas. Concretamente, de la introducción de nuevas formas de financiación que superen la subvención a fondo perdido y contemplen la idea de créditos blandos, avales, ayudas retornables, ayudas vinculadas al resultado, fondos de promoción teatral, ...</p> <p>El proyecto requiere los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Formación de un grupo de trabajo: representantes de las áreas cultural y económica del Cabildo, expertos en temas culturales y en temas financieros, miembros relevantes del sector cultural y del sector financiero. Agentes que permitan dar forma y consistencia al proyecto para que se pueda llevar a cabo.</li> <li>&gt; Estudio de las ayudas actuales y las posibilidades de reforma</li> <li>&gt; Estudio y regulación de nuevas formas de financiación en el sector de las AAEE y la música (<i>Mecenazgo, crowdfunding, patrocinios, ayudas retornables, créditos ICO, otros créditos blandos,...</i>).</li> <li>&gt; Desarrollo de un sistema de evaluación de las ayudas (qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa).</li> <li>&gt; Definición de un calendario.</li> </ul>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>1/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Grupo de trabajo con agentes del sector en el que estén presentes los diferentes agentes de la cadena de valor: creadores, productores y programadores.		

## PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

<b>Programa</b>	<b>3.1 Servicio de Asesoramiento a los Profesionales de las Artes Escénicas y de la Música</b>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer a los profesionales del sector de las AAEE y de la Música</li> <li>✓ Fortalecer el desempeño de las PYMES culturales</li> <li>✓ Desarrollo de medidas de apoyo al sector transversales a la cadena de valor</li> </ul>
<b>Breve descripción</b>	<p>Este servicio sienta sus bases en el asesoramiento a la actividad de las pequeñas y medianas empresas culturales.</p> <p>Este servicio estará integrado en la Consejería de Cultura del Cabildo y formado por los técnicos en cultura de la misma, cabe estudiar la necesidad de formar a los mismos para que puedan dotarse de los conocimientos necesarios para dar respuesta a las necesidades de asesoramiento de los profesionales o la posibilidad de incorporar un nuevo técnico especializado en la materia.</p> <p>El Servicio de Asesoramiento a los Profesionales de las AAEE y la Música estará relacionado y en constante contacto con la Red de Espacios Escénicos de Tenerife, ya que ésta ofrecerá ayudas a los profesionales y espacios para poder producir (convenios con agentes y espacios de producción) y exhibir (red de agentes programadores) las creaciones.</p> <p>En este sentido, las principales acciones a llevar a cabo para definir el Servicio de Asesoramiento son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conceptualización y definición de los servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creación de un catálogo básico de los servicios en asesoramiento que se pondrán a disposición de los profesionales y su posible coste o gratuidad.</li> <li>○ Servicios complementarios y asesoramiento específico para las microempresas culturales a cargo de la Administración.</li> <li>○ Transición del creador amateur al profesional en las AAEE y la Música (alta autónomo, medidas fiscales,...)</li> <li>○ Asesoramiento para obtención de ayudas de la Unión Europea (de Europa Creativa a los Fondos de Desarrollo Regional) u otros organismos internacionales (UNESCO, Fundaciones,...).</li> <li>○ Asesoramiento para obtención de ayudas del Ministerio (Ayudas a la música, la lírica y la danza, Ayudas al teatro y al circo, resto de ayudas del INAEM, etc.)</li> </ul> </li> <li>2) Formación de los técnicos para que se pueda garantizar la</li> </ol>

	<p>calidad del Servicio de Asesoramiento de los Profesionales de las AAEE y de la Música.</p> <p>3) Ayuda a la contratación o formación de gestores para la profesionalización de las compañías más pequeñas</p>
<b>Calendario</b>	<p>Corto plazo     Medio plazo     Largo plazo    </p>
<b>Priorización</b>	<b>1/3</b>
<b>Agentes implicados</b>	Consejería de Cultura del Cabildo y profesionales del sector (estos solo en la fase de definición del servicio)



<b>Programa</b>	<b>3.2 Ayudas a la formación</b>		
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estimulo de la formación del sector</li> <li>✓ Estructuración de un sistema de ayudas en base a la cadena de valor</li> </ul>		
<b>Breve descripción</b>	<p>Para poder ayudar a los artistas y creadores del sector de las artes en vivo a optar, ampliar y especializar su formación se proponen las siguientes actuaciones dentro del programa de ayudas a la formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación de una <b>ayuda a la movilidad para la formación en el exterior</b>. Esta ayuda no es tan solo económica sino de asesoramiento. El programa de ayuda se activa con una solicitud de movilidad exterior para la formación en un centro especializado. En este caso se evalúa la solicitud según la durada de la estancia, la institución de recepción propuesta y el motivo de la estancia. Si hay demanda, se consideran las solicitudes presentadas.</li> <li>○ La ayuda comporta parte de financiación y, especialmente, asesoramiento para el contacto con las instituciones receptoras, apoyo a la búsqueda de residencia, servicios y recursos en el destino, etc.</li> <li>○ Subvención de cursos, talleres, seminarios, ... de formación continua para responsables técnicos y políticos de la administración pública en el ámbito cultural, y solo para cursos de programación y gestión cultural.</li> <li>○ Fomento del <b>intercambio profesional</b> en el ámbito canario, nacional e internacional con ayudas para estancias. Las ayudas al intercambio profesional deben abarcar el ámbito nacional (insular y peninsular) e internacional. Esta acción debería estar vinculada a la Red de Espacios Escénicos de Tenerife, de manera que las ayudas de intercambio y la comunidad de la Red estén en consonancia; creando una línea de intercambio con las compañías que se presenten a la Red, autóctonas y foráneas.</li> </ul>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>2/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Auditorio de Tenerife (Red Insular de las AAEE), Escuela de Actores de Canarias, Conservatorios Canarios		

<b>Programa</b>	<b>3.3 Ayudas a la creación</b>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estimulo de la creación artística</li> <li>✓ Estructuración de un sistema de ayudas en base a la cadena de valor</li> </ul>
<b>Breve descripción</b>	<p>Partiendo de la premisa de incidir en toda la cadena de valor, se propone la creación de los siguientes programas para fomentar y estimular la creación artística:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ayudas a la <b>publicación</b> de <b>textos dramáticos</b> de autores locales y a la publicación de <b>composiciones, partituras de autores locales</b>: <ul style="list-style-type: none"> <li>› Instauración de un premio del Cabildo Insular de Tenerife para la creación en AAEE y otro para la creación en Música.</li> <li>› Ello supone la formación de un jurado y unas bases específicas.</li> </ul> </li> <li>○ Programas de <b>residencias</b> (en espacios públicos ya existentes). Mecanismos para el fomento del programa: <ul style="list-style-type: none"> <li>› Implantar concursos de libre concurrencia en la regulación de la cesión de equipamientos a empresas y profesionales para ensayos, residencias,...</li> <li>El Cabildo podrá hacerlo en los espacios de su titularidad, pero en el caso de otros espacios públicos de titularidad municipal, gubernamental o de la Universidad habrá que estudiar la posibilidad de crear bonificaciones para acceder a determinados programas de ayuda del Cabildo –Plan de infraestructuras, las anunciadas ayudas para el mantenimiento,..., para incentivar a los diversos agentes con posibilidad de ofrecer espacios.</li> <li>› Dar cabida a la figura de compañías residentes en equipamientos públicos. Vincular esta acción a la Red de Espacios Escénicos, de manera que los programadores puedan tener bonificaciones en la financiación al vincular la programación de la Red a sus compañías residentes.</li> </ul> </li> <li>○ Ayudas para compensar el coste añadido de <b>derechos de autor</b> para poner en valor los autores y compositores actuales. Llegar a acuerdos con las asociaciones de profesionales para cubrir una parte del coste total.</li> <li>○ Fomento de la <b>experimentación y la investigación</b> a partir de la colaboración entre centros oficiales como</li> </ul>

	conservatorios y el mundo no académico (medidas específicas como convenios de colaboración, proyectos conjuntos, ayudas a la residencia, etc.).		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>1/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Asociaciones de profesionales del sector, Conservatorios de Canarias, Escuela de Actores de Canarias		

<b>Programa</b>	<b>3.4 Ayudas a la producción</b>		
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estimulo de la producción cultural</li> <li>✓ Estructuración de las ayudas en base a la cadena de valor</li> </ul>		
<b>Breve descripción</b>	<p>El estímulo de la producción pasa en un primer momento por la revisión de las ayudas actuales, incorporando a los agentes implicados en la misma, para poder recoger las carencias y necesidades actuales.</p> <p>En segundo lugar se plantea la posibilidad de estudiar medidas fiscales y de mecenazgo cultural que pueda impulsar económicamente al sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Revisión de las bases de las ayudas a la producción <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Mayor transparencia: clarificar las bases y la objetividad de los criterios de otorgamiento; participación de los principales agentes del sector en la definición de las bases; publicación de los procesos de selección y otorgamiento de las ayudas.</li> <li>&gt; Mayor flexibilidad para poder incluir la diversidad de perfiles de los agentes del sector de las artes en vivo.</li> </ul> </li> <li>○ Desarrollo de medidas de deducción fiscal de gastos de producción: coordinar con el Gobierno de Canarias una propuesta de deducción fiscal que permita reducir costes a los profesionales de las AAEE y la música. Se debe valorar la viabilidad con el Gobierno de Canarias</li> <li>○ Fomento del mecenazgo cultural: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Plantear la articulación de vías para el mecenazgo con los agentes del sector</li> <li>&gt; Creación de una base de los posibles mecenas.</li> <li>&gt; Campaña para el fomento de las inversiones en cultura: aspectos positivos, beneficios, para las empresas al invertir en cultura, fomento del mecenazgo.</li> <li>&gt; Enfocar el mecenazgo cultural también a la creación, a la experimentación y a la investigación</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>1/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Asociaciones profesionales del sector, Gobierno de Canarias, Agentes privados del sector de las artes en vivo y de otros sectores (empresas, asociaciones,...)		

<b>Programa</b>	<b>3.5 Ayudas a la programación-exhibición</b>
<b>Objetivo</b>	✓ Estimulo de la programación y la exhibición de espectáculos culturales
<b>Breve descripción</b>	<p>Teniendo en cuenta el último eslabón de la cadena de valor se proponen las diferentes actuaciones a llevar a cabo o a estudiar y analizar para estimular la programación y exhibición de los espectáculos culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fomentar que las producciones o coproducciones públicas giren en un número determinado de espacios de dentro y fuera de la isla. Vincular con la Red de Espacios Escénicos de Tenerife para que estas producciones puedan formar parte del catálogo.</li> <li>○ Ayudas y acuerdos de colaboración con empresas privadas (por ejemplo, cadenas de hoteles o agencias de transporte) para reducir los costes de la insularidad y la presencia exterior (ferias u otros eventos).</li> <li>○ Fomento de acuerdos de colaboración e intercambio con centros de la Península. Esta acción se vincula a la Red de Espacios Escénicos de Tenerife, de manera que la gestión de la colaboración entre entidades y el intercambio de experiencias culturales quedaría en manos de técnicos especializados.</li> <li>○ Definición de un catálogo público y transparente de ayudas a la movilidad exterior del Cabildo y otras posibles ayudas estatales y europeas; vincular con el programa del Servicio de Asesoramiento a los Profesionales de las AAEE y la Música.</li> <li>○ Fomento de la producción local: incorporar en las bases de subvenciones en cultura puntos adicionales por la presencia de artistas locales en los eventos (Festivales, ciclos, muestras, proyectos puntuales,...) subvencionados.</li> <li>○ Incentivos a la programación estable y coherente: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Convertir los teatros públicos en centros culturales de referencia incentivando líneas de programación estables y coherentes (Ver criterios de selección y financiación de la Red, que se pueden ir ampliando y redefiniendo con el tiempo para que se mantengan líneas de programación estables y coherentes).</li> <li>&gt; Subvenciones a la programación anual estable (más de 6</li> </ul> </li> </ul>

	meses al año con un mínimo de 3 actividades al mes, compromiso de programación de mínimo dos años) de espacios privados de programación musical de pequeño formato, como salas y bares		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>2/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Programadores de la Red de Espacios Escénicos de Tenerife, Auditorio de Tenerife (Red de Espacios Escénicos de Tenerife), Espacios privados de programación musical, Servicio de Asesoramiento de Profesionales de las AAEE y la Música.		

## 4. Marco jurídico

### PROYECTO ESTRATÉGICO

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Ley de las Artes Escénicas y la Música de Canarias</b>
<b>Objetivo</b>	✓ Regular y proteger las AAEE y la Música
<b>Breve descripción</b>	<p>La falta de un marco jurídico que proteja y regule la actividad en las AAEE y la música es una problemática común a nivel estatal. Es una problemática común también en otros Estados. Se trata de una reivindicación cada vez más habitual del sector. Asimismo, es también cada vez más necesaria.</p> <p>Sin duda el objetivo final debe ser una ley estatal, aunque un objetivo más asequible tiene que ver con una ley autonómica.</p> <p>Para ello, se establecen inicialmente 4 líneas de actuación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Contactos con el Gobierno de Canarias para firmar un compromiso de trabajo por una Ley de las AAEE y la Música</li><li>2. Impulso de un grupo de trabajo con todos los agentes del sector a nivel autonómico</li><li>3. Impulso de un anteproyecto de ley autonómica desde el propio Cabildo de Tenerife y el grupo de trabajo</li><li>4. Una vez encaminado el trabajo a nivel autonómico, impulso de contactos con agentes estatales y otras comunidades autónomas para incentivar la coordinación y presión política</li></ol>
<b>Calendario</b>	Corto plazo     Medio plazo     Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>1/3</b>
<b>Agentes implicados</b>	Grupo de trabajo con agentes del sector y Gobierno de Canarias

## PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

<b>Programa</b>	<b>4.1 Plan para el fomento de la práctica amateur</b>		
<b>Objetivo</b>	✓ Fomentar la práctica amateur con políticas propias		
<b>Breve descripción</b>	<p>La danza, la música y el teatro son ámbitos tradicionalmente vinculados a la práctica amateur. Es necesario promover la base popular que supone la cultura amateur para crear una trama social capaz de movilizarse, implicarse y contribuir a reforzar el tejido cultural y la cohesión de la comunidad. Así, la población pasa a ser considerada sujeto activo (creadora de cultura). Desde la perspectiva territorial, la práctica amateur está estrechamente conectada a las políticas de proximidad. El plan se orientará principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Favorecer los medios para que la ciudadanía puede participar y desarrollarse de forma creativa y expresiva. Nos referimos a la cesión de espacios físicos y al sostenimiento económico de las asociaciones.</li> <li>○ Proporcionar actuaciones vinculadas a la formación artística amateur. El papel de las escuelas de música es central, así como las escuelas de teatro y danza. Las compañías de teatro y danza profesionales deben contribuir también proyectos de mediación.</li> <li>○ Generar proyectos de colaboración supralocales.</li> </ul> <p>Este fomento de la práctica amateur está estrechamente vinculado al eje estratégico de proyección y públicos (eje 5) de esta estrategia.</p>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>3/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Municipios, agentes del ámbito amateur (asociaciones), escuelas de música, teatro y danza, compañías de teatro y danza, ciudadanía		






<b>Programa</b>	<b>4.2 Convenio colectivo de locales y espectáculos de Tenerife</b>		
<b>Objetivo</b>	✓ Proyección y regulación laboral del sector		
<b>Breve descripción</b>	<p>Promover un Convenio colectivo de locales y espectáculos de Tenerife de aplicación a las empresas de espectáculos de artes en vivo (salas privadas e instituciones públicas titulares de equipamientos escénicos). Previamente, a corto y medio plazo se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Asesorar sobre normativa aplicable a los agentes del sector en los marcos jurídicos generales actuales</li> <li>○ Firmar un compromiso público entre representantes de las empresas y de los trabajadores (sindicatos) por una contratación profesional en condiciones adecuadas en relación a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La contratación: Contratos eventuales por circunstancias del mercado y/o acumulación de tareas; Contrato para la realización de una obra o servicio determinado; Contratos fijos discontinuos que no se repiten en fechas concretas.</li> <li>- Jornada laboral.</li> <li>- Horas extraordinarias, descansos, vacaciones, permisos.</li> <li>- Estructura salarial, dietas, complementos, licencias.</li> <li>- Grupos profesionales.</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>1/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Empresas de espectáculos de artes en vivo, asociaciones de profesionales y asociaciones de trabajadores		

## 5. Proyección y públicos

### PROYECTO ESTRATÉGICO

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Plan de Desarrollo de Audiencias y de la Participación en la Actividad Cultural (+Agencia de Promoción de Públicos y Desarrollo de la Demanda)</b>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Elaboración de estrategias de estímulo de la demanda</li><li>✓ Asesoramiento en políticas de creación de públicos</li><li>✓ Investigación básica de públicos y estrategias de promoción</li></ul>
<b>Breve descripción</b>	<p>Entre las tareas a desarrollar bajo el Plan, se cuentan a nivel general:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Campañas de sensibilización con el valor cultural</li><li>○ Atención a los públicos infantiles</li><li>○ Políticas estables y continuadas</li><li>○ Recogida de datos, experimentación e investigación de estrategias de promoción de calidad y de públicos</li><li>○ Seguimiento, asesoramiento y colaboración con los proyectos de los nodos de la nueva Red de Espacios Escénicos de Tenerife en relación a los públicos</li><li>○ Impulso y gestión de un conjunto fiable y homogéneo de indicadores de consumo y prácticas culturales que permita una aproximación regular a la realidad del sector.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Diseñar un sistema de recogida de la información (indicadores básicos de gastos, facturación, asistencia, programación,...), de plazos y de publicación de resultados adaptado a la naturaleza de cada tipo de agentes.<ul style="list-style-type: none"><li>▪ A corto plazo, adecuar el sistema a espacios de exhibición convencionales (teatros, auditorios, ...)</li><li>▪ A medio plazo a ferias, muestras, festivales, ...</li><li>▪ A largo plazo, a las empresas privadas que ofrecen servicios culturales</li><li>▪ Acordar la colaboración de los distintos agentes</li></ul></li></ul> <p>Para dar cuerpo a las medidas y asegurar una estabilidad a largo plazo, se propone para ello el desarrollo a medio plazo de una Agencia de Promoción de Públicos y Desarrollo de la Demanda.</p> <p>Las agencias de promoción de públicos son desde hace años un mecanismo central del desarrollo cultural en el mundo</p>

	<p>anglosajón. Y han demostrado su éxito.</p> <p>La agencia tomará la forma de un organismo autónomo que, además, se convertirá indirectamente en un agente estructurante del sector, asumiendo un papel de vertebración desde la perspectiva de los públicos y la demanda.</p>
<b>Calendario</b>	<p>Corto plazo  Medio plazo  Largo plazo </p>
<b>Priorización</b>	<b>1/3</b>
<b>Agentes implicados</b>	Grupo de trabajo entre la Consejería de Cultura y agentes del sector

## PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

<b>Programa</b>	<b>5.1 Producción insular</b>		
<b>Objetivo</b>	✓ Promoción de la producción insular en el exterior		
<b>Breve descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creación de una imagen de marca que facilite la promoción exterior de la producción local en circuitos estatales e internacionales. Además de la propia imagen de marca, se debe acompañar esta medida de estrategias de difusión de proyectos y producciones. La Red de Espacios Escénicos de Tenerife debe actuar como promotora de la producción local en el exterior.</li> <li>○ Diseñar una estrategia concertada entre el Cabildo, la Red de Espacios Escénicos de Tenerife y las compañías para la inserción de la producción local en ferias, mercados y festivales. Los objetivos serían: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seleccionar las principales y jerarquizarlas: corto plazo.</li> <li>- Definir la fórmula de participación adecuada a cada caso y articular medidas que garanticen la continuidad y la estabilidad de esta presencia: medio plazo.</li> <li>- Asegurar la participación de compañías insulares según su especialización con medidas específicas para asegurar la continuidad regular en cada espacio: medio plazo.</li> </ul> </li> <li>○ Mejorar la participación de la producción local en redes en territorio canario, estatal e internacional.</li> </ul>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>1/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Auditorio de Tenerife (Red de Espacios Escénicos de Tenerife) y compañías y empresas		

<b>Programa</b>	<b>5.2 Presencia del exterior en Tenerife</b>
<b>Objetivo</b>	✓ Poner en contacto la producción y los productores exteriores con la producción tinerfeña
<b>Breve descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Facilitar el acceso directo al conocimiento de la oferta local a programadores (responsables de festivales y ferias) y distribuidores de fuera de la isla a través de un programa de financiación de viajes a las Jornadas/showroom organizado por la Red, y a determinados festivales con importante presencia de la producción local (MUECA).</li> <li>○ Creación de canales estables de comunicación entre la creación canaria de dentro y de fuera de las islas. Cabe explorar fórmulas como las <i>master class</i>, bonificaciones a la contratación de actores, directores, músicos técnicos canarios residentes en el exterior contratados por productoras locales para producciones en las islas (asumiendo costes de viajes y manutención).</li> <li>○ Fomento de las residencias internacionales, como fórmula para integrar agentes externos en las dinámicas artísticas insulares. Entre las modalidades de residencias se propone: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Residencia para la realización de un proyecto (escénico/musical).</li> <li>- Residencia para proyecto de coproducción en AAEE o música. Un artista local invita a otro extranjero para la coproducción de un espectáculo.</li> <li>- Residencia de investigación. Destinada a apoyar procesos de investigación en proyectos que integren sociedad y ciudadanía con prácticas escénicas y musicales.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Calendario</b>	Corto plazo      Medio plazo      Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>3/3</b>
<b>Agentes implicados</b>	Auditorio de Tenerife (Red de Espacios Escénicos de Tenerife) y compañías y empresas

<b>Programa</b>	<b>5.3 Mediación con los públicos de la cultura</b>
<b>Objetivo</b>	✓ Mejora de la comunicación del sector cultural con sus públicos
<b>Breve descripción</b>	<p>Las estrategias comunicativas se pueden conceptualizar des de tres tipos distintos de políticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Políticas de diversificación de públicos: se desarrollan ante la consideración de un público potencial que no muestra predisposición a participar porque consideran que las actividades culturales no les reportan ningún beneficio. La falta de interés requiere estrategias a largo plazo orientadas a cambiar actitudes ofreciendo productos diversos que les atraigan. A priori, la música concita un alto grado de interés en todas las capas de población, a excepción de la música clásica. El teatro es más minoritario y la danza, aún más. Así, cabe combinar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de mediación y capacitación con colectivos determinados (familias, jóvenes, etc.)</li> <li>- Campañas de comunicación en los medios audiovisuales (televisión).</li> </ul> </li> <li>○ Políticas de ampliación de públicos: se desarrollan para compensar barreras de carácter práctico (el precio, la falta de tiempo o el transporte). La política que se sigue ante este perfil interesado pero que se encuentra con ciertas barreras materiales, incluye medidas de información y comunicación. Se trata de seducirles, por un lado, y de facilitarles el acceso a los programas desde un punto de vista práctico por el otro. Concretamente, cabe plantearse: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de precios unidas a campañas periódicas concertadas (Cabildo, municipios, salas, compañías,...) de alcance para la promoción de las AAEE y la Música.</li> </ul> </li> <li>○ Políticas de profundización de públicos: La profundización trata de incidir en los públicos que ya asisten y participan en un grado relativamente alto. Se trata de profundizar en esta participación trabajando la experiencia para que sea más gratificante y así, conseguir que se involucren más. Hablamos de fidelización, conseguir que el público que ya asiste incremente tanto su frecuencia como su nivel de implicación. Además, se trata de desarrollar oferta adicional ya que es el público más proclive a probar nuevas experiencias. Se aplican: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de mediación específicos</li> <li>- Uso de herramientas digitales para incrementar la interactividad en los espectáculos.</li> </ul> </li> </ul>

	<p>- Puede valorarse la creación de un Club de cultura que ponga en contacto públicos y agentes. Su función principal debe ser ofrecer ventajas materiales e inmateriales a los públicos y una plataforma de promoción potente a los agentes.</p> <p>Estas medidas requieren la capacitación de profesionales a través de una oferta formativa <i>ad hoc</i> y el asesoramiento de la Agencia de Promoción de Públicos y Desarrollo de la Demanda.</p>
<b>Calendario</b>	<p>Corto plazo     Medio plazo     Largo plazo    </p>
<b>Priorización</b>	<b>3/3</b>
<b>Agentes implicados</b>	Instituciones y agentes del sector y futura Agencia de Promoción de Públicos y Desarrollo de la Demanda.

<b>Programa</b>	<b>5.4 Estudio de una política de desgravación del consumo cultural</b>		
<b>Objetivo</b>	✓ Estimular fiscalmente el consumo cultural		
<b>Breve descripción</b>	<p>Se trata de elaborar un estudio de una propuesta de desgravación fiscal del consumo cultural a nivel autonómico y presentarla al Gobierno de Canarias.</p> <p>El objetivo principal es estimular el consumo por la vía de la demanda. Se trata de superar las políticas de oferta (ayudas a productores, creadores,...) para dar sitio a políticas de demanda (ayudas a los públicos), donde hay mucho más recorrido por hacer aún.</p> <p>Distintas comunidades autónomas ya han avanzado en esta dirección (como Andalucía y las Islas Baleares).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se desgravarían el consumo de artes en vivo producidas por una empresa con CIF canario. Entrarían a ser objeto desgravable programaciones estables y no actividades puntuales y extraordinarias.</li> <li>○ Se establecería un mínimo desgravable y un máximo.</li> <li>○ Una entidad, que en este caso debiera ser la Agencia propuesta (Proyecto Estratégico de este eje), sería la encargada de homologar agentes con abonos u otros paquetes combinados cuyo consumo sería desgravable.</li> </ul> <p>El diseño concreto de la política requerirá un estudio técnico <i>ad hoc</i>.</p>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>3/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Empresas del sector cultural		






<b>Programa</b>	<b>5.5 Público escolar</b>		
<b>Objetivo</b>	✓ Mejorar el contacto con el público escolar independientemente del currículum educativo		
<b>Breve descripción</b>	<p>La cooperación con el sector educativo es importante para la creación de públicos a largo plazo. Se trata de pensar en acciones más allá del currículum escolar.</p> <p>Cabe empezar con un diagnóstico de la presencia actual de las AAEE en los centros escolares y las estrategias llevadas a cabo, intentando detectar intereses, necesidades, oportunidades y casos de éxito.</p> <p>Ello debe servir para el desarrollo de medidas específicas para potenciar la asistencia y participación en AAEE para el alumnado fuera de las aulas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desarrollo de un carnet cultural familiar para familias con hijos de hasta 16 años.</li> <li>○ Marcaje de espectáculos por edad (Adecuados para público de 0 a 6, de 6 a 12 y de 12 a 16).</li> <li>○ Política de descuentos por la asistencia en grupos familiares.</li> <li>○ Introducción de actuaciones tipo performance en las horas de patio.</li> <li>○ Diseño de un proyecto pedagógico basado en visitas guiadas a teatros.</li> <li>○ Incentivar la participación activa o la asistencia por encima de la media a actividades de AAEE o música de los centros educativos a partir de descuentos en su consumo.</li> </ul> <p>Finalmente, el diagnóstico debe servir para la definición de una estrategia comunicativa adecuada a los agentes del sector educativo (Profesores, alumnado, centros) según calendario escolar, características de los centros, carga lectiva, intereses propios, necesidades, ...).</p>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>2/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	EAC, Centros educativos		

## 6. Colaboraciones intersectoriales

### PROYECTO ESTRATÉGICO

Nombre del proyecto	Plan de promoción turística de las artes en vivo
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diseñar oferta específica para públicos turistas</li><li>✓ Difusión de la oferta artística entre públicos turistas</li><li>✓ Difusión de la oferta artística en el exterior</li></ul>
Breve descripción	<p>El Turismo es uno de los sectores que más potencial puede ofrecer a las AAEE y la Música con una mirada más inmediata. Además, si bien es un sector muy desarrollado, no lo es tanto en conjunción con las AAEE y la Música.</p> <p>El reto pasa por conseguir que el potencial turístico revierta en las AAEE y la Música. Aún así, los beneficios de esta relación son para ambos sectores. El uno y el otro pueden ver mejorada su situación.</p> <p>La implicación necesaria interpela tanto agentes del sector de las AAEE y la Música como del Turismo.</p> <p>El proyecto pasa por la constitución de un grupo de trabajo conjunto, el desarrollo de medidas operativas y una signatura de acuerdos para el desarrollo de éstas. Entre las medidas, cabe considerar actuar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ La página web de Turismo de Tenerife</li><li>○ La agenda teatral</li><li>○ Los aeropuertos</li><li>○ Los calendarios de apertura</li><li>○ Aprovechamiento de espacios municipales al aire libre</li></ul> <p>Hay que pensar no solo en el turista extranjero, sino también en el nacional. Algunas acciones tienen que ver con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Creación de un calendario de grandes eventos</li><li>○ Espectáculos escénicos permanentes</li><li>○ Distintivo creativo tinerfeño basado en la música, la danza, circo, teatro de calle,... géneros en los que la barrera lingüística sea inapreciable</li><li>○ Dedicación de un porcentaje del IGIC a inversiones culturales dirigidas al turismo</li></ul> <p>Así, se necesita la implicación de la empresa pública de Turismo de Tenerife, de los principales responsables municipales de turismo y de cultura y de agentes programadores principales de AAEE y música.</p>

	<p>Es preciso hacer dos consideraciones importantes para el desarrollo del plan:</p> <p>1) Destacar experiencias relevantes como la del Grupo de Trabajo con el Clúster de Innovación Turística y la Mesa Técnica de Definición de Producto Turístico (mesa de trabajo del propio Cabildo). De esta forma, la base inicial para el plan, su punto de partida, debe alimentarse de las reflexiones, el conocimiento y la experiencia de estos espacios y sus participantes.</p> <p>2) Este plan también debe servir para establecer un espacio de trabajo y coordinación con los responsables del programa de Mejora del Producto Turístico 2016-2021 del Eje 4 (Empleos y sectores productivos) del Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI). El objetivo debe ser tanto coordinar acciones como que la cultura (las artes en vivo en concreto) entre a formar parte de los objetivos generales.</p>
<b>Calendario</b>	<p>Corto plazo  Medio plazo  Largo plazo </p>
<b>Priorización</b>	<b>1/3</b>
<b>Agentes implicados</b>	Grupo de Trabajo AAEE, música y turismo

## PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

<b>Programa</b>	<b>6.1 Las AAEE en el currículum escolar</b>		
<b>Objetivo</b>	✓ Implantar las AAEE en el currículum escolar		
<b>Breve descripción</b>	<p>Acuerdo de colaboración con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación de las AAEE en el currículum escolar con profesorado experto (titulación específica oficial, acreditadora para impartir una enseñanza de calidad). <ul style="list-style-type: none"> <li>› Implementar lecturas de obras de teatro, en coherencia con las propuestas del Plan Estratégico de Lectura y Escritura, aún en fase de definición.</li> </ul> </li> <li>○ Plan específico de desarrollo de la presencia del teatro, la música y la danza en bachilleres artísticos.</li> <li>○ Programación estable para centros educativos de primaria y secundaria de: <ul style="list-style-type: none"> <li>› Catálogo de espectáculos subvencionado.</li> <li>› Espectáculos con charla incluida después del espectáculo entre alumnos y artistas.</li> <li>› Talleres en el aula.</li> <li>› Actividades extraescolares en AAEE</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>3/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y centros educativos		

<b>Programa</b>	<b>6.2 Presencia de la cultura en los medios de comunicación</b>		
<b>Objetivo</b>	✓ Medidas para un mejor tratamiento de las AAEE y de la Música en los medios de comunicación		
<b>Breve descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creación de un Grupo de trabajo con los responsables de las empresas del sector televisivo y radiofónico para estudiar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las posibilidades y condiciones para generar producciones audiovisuales de calidad vinculadas a las AAEE y la música.</li> <li>- El tratamiento normalizado en las escaletas de la programación.</li> <li>- El tratamiento informativo de las AAEE y de la música.</li> <li>- Campañas de comunicación (<i>spots</i>) con una imagen unificada (marca) para los principales agentes y núdulos de las AAEE, así como para las empresas que hacen mecenazgo, y la programación cultural destacada.</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	<b>2/3</b>		
<b>Agentes implicados</b>	Grupo de trabajo intersectorial		

<b>Programa</b>	<b>6.3 Desarrollo digital de las AAEE y la música</b>		
<b>Objetivo</b>	✓ Promoción de las NTIC y el entorno digital en las AAEE y la música		
<b>Breve descripción</b>	<p>El impacto de las NTIC es hoy indudable y su alcance es amplio. Aún así, el cambio digital se encuentra aún en una primera fase de implantación y queda recorrido para la adaptación a los nuevos retos que plantea, así como para la exploración.</p> <p>Para explorar y consolidar las NTIC en AAEE y cultura, este programa prevé una convocatoria bianual de proyectos de investigación que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) sean interdisciplinarios</li> <li>2) usen y promuevan las NTIC en las AAEE y la música desde la perspectiva de los públicos (reducción de la brecha digital en cultura y/o servicios de valor añadido en la cultura a partir de las NTIC).</li> <li>3) el objetivo final sea la materialización del proyecto en un producto o servicio, es decir, que tenga vocación de incidir en la realidad.</li> </ol> <p>Esta medida debería coordinarse con el Programa Tenerife Digital de la estrategia Tenerife 2030.</p>		
<b>Calendario</b>	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
<b>Priorización</b>	2/3		
<b>Agentes implicados</b>	Universidad de la Laguna, empresas y responsables del programa Tenerife Innova		